

Principales logros de Unidas Podemos en el Gobierno de coalición y en el Congreso durante la XIV legislatura

Durante esta legislatura y hasta el 8 de septiembre de 2022, se han convalidado 87 Reales Decretos-ley y se han aprobado 75 leyes.

Empleo de calidad y salarios dignos

- El **salario mínimo** sube de 735 a 1.000 euros al mes, es decir, un 36%. Se trata de la mayor senda de subida de nuestra historia y beneficia especialmente a los colectivos con rentas bajas y a los trabajadores más precarios (jóvenes, mujeres, etc).
 - En 2019 se incrementó de 735 a 900 euros.
 - En 2020 se incrementó hasta los 950 euros.
 - En septiembre de 2021 se incrementó hasta los 965 euros.
 - En 2022 se incrementó hasta los 1.000 euros.
- Aprobamos la primera **reforma laboral** que supone una recuperación de derechos para los trabajadores y trabajadoras y que incorpora medidas ambiciosas para luchar contra la temporalidad y la precariedad, así como para reequilibrar la negociación colectiva entre trabajadores y empresarios.
 - Decreto del Gobierno convalidado por el Congreso en febrero de 2022.
- Prohibición del **despido objetivo por bajas médicas** (derogación del artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores).
 - Aprobado en julio de 2020.
- **Despenalización de los piquetes**, acabando con la criminalización del derecho constitucional a la huelga (derogación del artículo 315.3 del Código Penal).
 - Aprobado en abril de 2021.
- Aprobación de la **ley rider** para acabar con el fraude de los falsos autónomos en las plataformas digitales de reparto.
 - Se trata de una normativa pionera en Europa y el resto del mundo para proteger a un colectivo hasta entonces desprotegido social y jurídicamente.
 - Se establece que los repartidores a través de plataformas digitales son trabajadores por cuenta ajena y no autónomos.
 - Aprobado en septiembre de 2021.
- Convalidación del **convenio 189 de la OIT** para reconocer los derechos de las trabajadoras del hogar, que durante décadas han sufrido una discriminación histórica y que desarrollan una labor esencial.
 - Convenio ratificado por el Congreso en junio de 2022.

- Aprobamos un Real Decreto-Ley para reconocer el **derecho a paro y protección por desempleo de las trabajadoras del hogar**, así como para acabar con los despidos arbitrarios. El decreto supone dar cumplimiento a varias de las reivindicaciones históricas de un colectivo de aproximadamente medio millón de personas, de las que más de un 95% son mujeres.
 - El paso dado por el Gobierno de coalición es fruto también de la larga lucha de los colectivos en defensa de los derechos de estas trabajadoras, a quienes reconocemos su labor incansable en favor de un colectivo que realiza tareas de cuidados que son esenciales y que, sin embargo, frecuentemente quedan invisibilizadas y no reciben el reconocimiento que merecen.
 - RDL aprobado en Consejo de Ministros el 6 de septiembre.
- Aprobamos el **nuevo sistema de cotización de los autónomos**, un primer paso para un sistema más justo donde las cotizaciones estén vinculadas a los ingresos reales. Aunque vamos a seguir trabajando para bajar aún más la cuota de los autónomos que menos ganan durante el trámite parlamentario.
 - Real Decreto-Ley aprobado en Consejo de Ministros el 26 de julio y convalidado en el Congreso el 25 de agosto de 2022.
- Aprobación de un paquete de medidas para **reducir la temporalidad de los interinos**. Gracias a la presión de Unidas Podemos, los procesos de estabilización también se extenderán a los trabajadores de sociedades mercantiles públicas, entidades públicas empresariales y fundaciones y consorcios del sector público, y se logra el compromiso de que las tasas de reposición se sitúen por encima del 100% en los presupuestos de 2022.
 - Aprobado en diciembre de 2021.
- Regulación del **teletrabajo** para garantizar que los trabajadores mantienen sus derechos y no asumen gastos derivados de su actividad.
 - Aprobada en julio de 2021.

Derecho a la vivienda

- Aprobación en Consejo de Ministros de la primera **Ley de Vivienda**, para poder regular los alquileres, frenar los desahucios y ampliar el parque público de vivienda.
 - El Gobierno aprobó la ley en febrero de 2022 y actualmente está tramitándose en el Congreso (en fase de ponencia). Hemos solicitado que se acelere al máximo su aprobación para responder a la emergencia habitacional.
- Aprobamos la primera intervención estatal en el mercado del alquiler **limitando al 2% la revalorización de los alquileres** y protegiendo a millones de familias de subidas desorbitadas.
 - Aprobado en marzo de 2022 y prorrogado hasta diciembre de este año en el decreto del escudo social de junio de 2022.

Igualdad, derechos feministas y derechos LGTBI

- Aprobación de la **ley de garantía integral de la libertad sexual**, conocida como ley de sólo sí es sí. Con esta ley, España se sitúa a la vanguardia de los derechos feministas en el mundo, poniendo el consentimiento en el centro de la legislación como mandata el convenio de Estambul.

- Aprobada en el Congreso el 25 de agosto de 2022.
- Aprobación en Consejo de Ministros de la **nueva ley del aborto**, que devuelve a las mujeres de 16 y 17 años el derecho a interrumpir su embarazo, garantiza el ejercicio de este derecho en la sanidad pública e incorpora nuevos derechos, como el permiso por reglas incapacitantes.
 - Aprobada en primera ronda de Consejo de Ministros en mayo de 2022. Aprobada en segunda vuelta el 30 de agosto de 2022. Pendiente de tramitación parlamentaria.
- Aprobación de la **ley trans y LGTBI** en el Consejo de Ministros para reconocer el derecho de las personas trans a ser quienes son (despatologización de las personas trans) y para situar nuevamente a nuestro país a la vanguardia de los derechos de las personas LGTBI.
 - Aprobada en segunda vuelta en Consejo de Ministros el 27 de junio de 2022 y pendiente de tramitación parlamentaria.
- Aprobación del **Plan Corresponsables**, la primera política pública estatal que garantiza el derecho a conciliar de las familias con hijas e hijos de hasta 16 años, garantizando espacios públicos donde cuidar a los menores y creando empleo de calidad en los cuidados.
- Logramos renovar el **Pacto de Estado** contra la violencia de género y blindar su financiación.
 - Acuerdo alcanzado el 25 de noviembre de 2021.
- Se obliga a todas las empresas de más de 50 trabajadores a contar con un **plan de igualdad** para avanzar hacia la igualdad retributiva, contando con un registro retributivo que permita detectar discriminaciones y atajarlas.
 - Aprobado en octubre de 2020.

Hacer frente a la subida del precio de la luz

- Aprobamos el **tope al gas**, que rebaja la factura de la luz a costa de los beneficios caídos del cielo de las grandes eléctricas y permite, por primera vez, dejar de pagar toda la energía consumida al precio que marca la tecnología de generación más cara.
- Mejoramos el **bono social** para extender los descuentos en la factura a más familias.
 - En marzo de 2022, el Gobierno amplió el bono social a unos 600.000 nuevos hogares, de modo que hasta 1,9 millones pueden beneficiarse de descuentos de hasta el 70% en su factura.
 - En octubre de 2021, el Gobierno amplió el descuento al que da derecho el bono social, pasando del 25% y el 40% para consumidores vulnerables y vulnerables severos, respectivamente, al 60% y el 70%.

Nuevo escudo social frente a la inflación

- Medidas adoptadas en los decretos de marzo y junio y no incluidas en apartados anteriores.
 - Bonificación en los carburantes (20 céntimos por litro).
 - Reducción del 30% en el precio de los abonos de transporte público (100% en el caso de los abonos de empresas de titularidad estatal).
 - Cheque de 200 euros para las familias con ingresos inferiores al SMI (14.000 euros brutos al año).

Garantizar las pensiones y los derechos de las personas mayores y/o con discapacidad

- Se garantiza el poder adquisitivo de las pensiones recuperando la **revalorización conforme al IPC** y se deroga el factor de sostenibilidad, dos elementos lesivos para los y las pensionistas que impuso el PP con su reforma de 2013.
 - Aprobado en 2021.
- **Aumento extraordinario del 15%** para las pensiones de jubilación mínimas y no contributivas frente a la subida de los precios.
 - Es una medida de justicia para que los mayores con rentas más bajas puedan hacer frente a la escalada de los precios. Estamos hablando de una subida de unos 60 euros al mes para los y las pensionistas con menos recursos.
 - La cuantía básica de las pensiones no contributivas era actualmente de apenas 420 euros al mes y estas personas no podían esperar a que acabara el año para ver revalorizada su pensión.
 - Aprobada en junio de 2022 (decreto del escudo social).
- Acuerdo para **mejorar la calidad de las residencias** y de todo el sistema de atención a la dependencia, para comenzar a cambiar el modelo de cuidados de nuestro país, aumentando las ratios de personal en los centros, dotando de mayores apoyos a las personas que quieran permanecer en sus casas o con medidas para que las residencias se parezcan más a un hogar.
- Duplicamos prácticamente la **financiación estatal para la dependencia** con respecto a 2018, revertimos los recortes y agilizamos el reconocimiento de sus derechos a las personas con discapacidad.
 - El 14 de enero de 2021, aprobamos un plan de choque para revertir los recortes del PP en dependencia y aumentamos el presupuesto en 600 millones al año.
 - El Ministerio de Derechos Sociales ha elevado este año en 200 millones adicionales la financiación del nivel acordado con las CCAA.

Derechos de la infancia y la juventud

- Aprobación de la **Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia** frente a la violencia, que mejora la protección a los niños, niñas y adolescentes frente a delitos como los abusos sexuales.
 - Publicada en el BOE el 4 de junio de 2021.
- El Injuve y el Ministerio de Trabajo acuerdan una **inversión pública récord para el empleo juvenil de calidad** (Plan Garantía Juvenil Plus, dotado con más de 3.000 millones de euros) e inician una campaña de inspecciones contra la precariedad.
 - Aprobado en junio de 2021.
- Aprobación del **Plan de Acción para la Garantía Infantil Europea**, con 983 millones de euros para la lucha contra la pobreza infantil en todas sus dimensiones, incluyendo el acceso a la vivienda, la sanidad, la educación, la alimentación saludable, etc.

- Se crea el **bono cultural para jóvenes** en colaboración con el Injuve y se incrementan un 60% en dos años las ayudas para la creación joven que impulsan el talento de artistas emergentes.
 - El Real Decreto que regula el bono se aprobó en Consejo de Ministros en marzo de 2022.
- Incrementamos un 30% los **recursos para garantizar la atención a los niños y niñas que migran solos**, un colectivo especialmente vulnerable y cuyos derechos tenemos que proteger, y se reforma el reglamento de extranjería para facilitar la integración de los menores extranjeros y jóvenes extutelados, que hasta ahora se enfrentaban a una montaña de trabas burocráticas para obtener permisos de residencia y trabajo.
 - Aprobado en octubre de 2021.
- Aprobamos la **Estrategia de Juventud 2030** para construir un presente y un futuro más igualitarios, sostenibles y con justicia social para la juventud y con la juventud.

Educación pública, universidad y ciencia

- Se aprueba la **nueva ley de educación (LOMLOE)** que deroga la 'ley Wert' (LOMCE) del PP, como venía reclamando la comunidad educativa.
 - Gracias a Unidas Podemos, se apuntala la extensión de la educación infantil y restringir la segregación de alumnado por motivos de género y socioeconómicos.
 - Aprobado en diciembre de 2020.
- **Reducimos las tasas académicas en la universidad** para que la educación sea un derecho para todas y todos. Para ello, se fija un precio máximo de los créditos universitarios que reduce las disparidades entre CCAA y el incremento descontrolado que se había producido desde 2011.
 - El precio medio del crédito en los grados ha bajado de 19,12 euros (curso 2019-2020) a 17,32 euros (2021-2022), es decir, un 9,4% menos.
 - Resolución del Ministerio de Universidades aprobada en mayo de 2020.
- La **inversión en becas** supera los 2.000 millones de euros, el mayor aumento de presupuesto en una década.
 - Además, hemos aumentado en 100 euros la cuantía de las ayudas de forma estructural y hemos aprobado un programa de becas para que hijos e hijas de familias trabajadoras puedan opositar a cuerpos de altos funcionarios del Estado.
 - Aprobado en julio de 2020.
 - En el actual contexto de elevada inflación, hemos logrado aprobar un refuerzo extra de las becas, con 100 euros mensuales adicionales entre septiembre y diciembre de 2022.
 - RDL convalidado el 25 de agosto.
- Aprobamos la **Ley de Ciencia**, que gracias a Unidas Podemos incorpora una indemnización por finalización de contrato tanto para el personal predoctoral como para el posdoctoral, y que universaliza los contratos indefinidos para todos los investigadores.
 - Aprobada definitivamente el 25 de agosto.

Sanidad pública

- Se presenta la **Ley de salud mental** para garantizar la atención pública, erradicar el estigma y la discriminación de las enfermedades mentales y reforzar su prevención.

- Entre las medidas principales se encuentran:
 - Más psicólogos y psiquiatras para garantizar una mejor atención sanitaria. Si un aumento de los recursos humanos, cualquier plan de salud mental es papel mojado.
 - Reducir los tiempos de espera de la atención psicológica.
 - Luchar contra la estigmatización y la criminalización.
 - Convertir la protección de la salud mental de los trabajadores y las trabajadoras en un derecho laboral.
 - Plan de prevención del suicidio.
- En estos momentos, se encuentra bloqueada desde hace más de un año en el trámite de enmiendas por el PSOE.

Lucha contra la desigualdad y derechos sociales

- Se crea el **Ingreso Mínimo Vital**, un avance histórico en los derechos sociales en nuestro país que garantiza que todos y todas las ciudadanas cuenten con un suelo de ingresos que les permita vivir dignamente y que no se deje a nadie atrás.
 - Tras su aprobación inicial, que se realizó con un diseño excesivamente burocrático contra el que luchamos desde un comienzo, hemos logrado una serie de mejoras:
 - Agilizar el acceso al IMV para quienes sufren una pérdida repentina de ingresos.
 - Aumentar las prestaciones para familias donde uno de los miembros tiene una discapacidad superior al 65%.
 - No computar como ingresos las prestaciones del sistema de dependencia.
 - Reducir a dos años la acreditación de vida independiente de los menores de 30 años que necesitan acceder al IMV.
 - Complemento de entre 50 y 100 euros al mes por menor a cargo.
 - Asimismo, en el decreto del escudo social aprobado en marzo de 2022 logramos incluir un cheque ayuda para los perceptores del IMV, que se tradujo en una subida del 15%. Esta medida se prorrogó en junio hasta finales de año.

Fiscalidad justa

- Registramos, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, una proposición de ley para establecer un **impuesto extraordinario a la banca** y otro **impuesto extraordinario a las empresas energéticas**, para que aporten lo que les corresponde en un contexto de dificultades económicas para muchas familias.
 - PL registrada en el Congreso el 28 de julio y pendiente de tramitación.
- Aprobación de la **Tasa Google**, para gravar los beneficios de grandes multinacionales digitales y de la Tasa Tobin, para gravar las grandes transacciones financieras.
 - Aprobado en octubre de 2020.
- **Subida del IRPF** para rentas muy altas: tres puntos adicionales para rentas del trabajo superiores a 300.000 euros y subida de dos puntos para rentas del capital superiores a 200.000 euros.
 - Aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Economía y presupuestos

- Después de tres años sin **Presupuestos Generales del Estado**, aprobamos en tiempo y forma y de forma consecutiva, los presupuestos para los años 2021 y 2022. Cada uno de ellos, así como el borrador en el que se está trabajando para el año 2023, batieron el récord de inversión pública en nuestro país desde la recuperación de la democracia, poniendo fin a la época de recortes del PP y enterrando para siempre en el basurero de la historia la receta neoliberal, cruel y fracasada de la mal llamada "austeridad".
- Aprobación de la **ley concursal**, que confiere a los trabajadores de una empresa prioridad para comprarla ante un concurso de acreedores.
 - Aprobada en el Senado en julio de 2022 y pendiente de la aprobación definitiva en el Congreso.

Calidad democrática y derechos fundamentales

- Aprobación de la **ley de eutanasia**, con la que España se sitúa en la vanguardia de países que regulan el derecho a morir dignamente.
 - Aprobado en marzo de 2021.
- Derogación de la **Ley Berlusconi**, aprobada por el PP y que imponía plazos máximos a la instrucción de las causas judiciales, lo que permitía a muchos de sus dirigentes salir impunes de casos de corrupción.
 - Proposición de Ley presentada por Unidas Podemos y aprobada en julio de 2020.
- Derogación del **voto rogado** para devolver a los españoles que viven en el extranjero el ejercicio de su derecho a participar en las elecciones, que PSOE, PP, PNV y CiU les arrebataron en 2011.
 - Aprobado en el Congreso en junio de 2022 y pendiente de aprobación definitiva en el Senado.
- Tipificación del **antigitanismo** en el Código Penal para acabar con la discriminación histórica que sufre el pueblo gitano y reconocerla como delito de odio.
 - Aprobado en mayo de 2022.
- Aprobación de la **Ley de Memoria Democrática** para dar un importante paso adelante en el camino democrático que España merece, acabando con la impunidad del franquismo y hacer realidad los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.
 - Aprobada en el Congreso en julio de 2022 y pendiente de aprobación definitiva en el Senado.
- Retirada de **distinciones a cargos de la dictadura franquista** mediante la reforma del reglamento de la Medalla del Mérito al Trabajo, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
 - El nuevo texto permite retirar condecoraciones a todas aquellas personas que no respondan a las "exigencias democráticas, cívicas y sociales actuales", por ejemplo, a integrantes del aparato represor de la dictadura franquista.
 - Esta reforma supone dejar atrás una visión del trabajo como lugar de sacrificio y sufrimiento, y a partir de ahora, cada 1 de mayo, se premiarán valores como la "excelencia", la "igualdad" y la "salud laboral".

- La medida ensancha nuestra democracia, repara una deuda con las víctimas del franquismo y, en definitiva, hace de España un país mejor, pues resulta incomprensible que cargos de la dictadura franquista mantengan honores y distinciones del Estado.
- Aprobado en febrero de 2022.
- Se modifica la ley para evitar que el **Consejo General del Poder Judicial**, cuando tenga el mandato democrático caducado, pueda nombrar jueces vitalicios en el tribunal supremo.
 - Aprobada en marzo de 2021

Derechos de los consumidores

- Se limita la **publicidad de las apuestas deportivas** y los juegos de azar, con medidas como la prohibición de los patrocinios deportivos, la prohibición de que aparezcan famosos en anuncios, la prohibición de los anuncios en internet y restricción de la publicidad en televisión y radio a la franja horaria de 01.00 a 05.00 h.
 - En vigor desde agosto de 2021.
- Se mejoran los **derechos de los consumidores** obligando a las empresas a atender en un máximo de tres minutos a los clientes y a resolver las reclamaciones generales en 15 días, entre otras medidas.
 - Anteproyecto de ley aprobado en segunda vuelta del Consejo de Ministros en mayo de 2022 y pendiente de tramitación parlamentaria.

Derechos de los animales

- Aprobación en el Consejo de Ministros de la primera **Ley de Derechos Animales** con un triple objetivo: maltrato cero, abandono cero y sacrificio cero.
 - Anteproyecto de ley aprobado en febrero de 2022 y proyecto de ley aprobado en segunda ronda el 1 de agosto de 2022. Pendiente de tramitación parlamentaria.
- Pedimos a la Fiscalía que adopte medidas cautelares para impedir que se lleve a cabo el **'Toro de la Vega' de Tordesillas (Valladolid)**, un acontecimiento cruel basado en el sufrimiento de un animal indefenso que no puede tener cabida en la España de 2022.
 - Escrito registrado el jueves 8 de septiembre de 2022.
- Aprobamos un Real Decreto-Ley para establecer la **videovigilancia obligatoria en los mataderos** para el control del bienestar animal, una medida pionera en la Unión Europea.
 - Consejo de ministros del 23 de agosto.
- Modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil para reconocer que **los animales son seres sintientes** y no cosas, a todos los efectos.
 - Aprobado en diciembre de 2021.
- Ampliamos el **proyecto Viopet** para la acogida temporal de animales domésticos de víctimas de violencia de género, que ya ha beneficiado a más de 700 mujeres y ha atendido más de 20.000 consultas telefónicas.

Derechos medioambientales

- Se aprueba la **ley de cambio climático y transición ecológica**, que gracias a Unidas Podemos incorpora objetivos de reducción de emisiones e implantación de energías renovables más ambiciosos, así como la prohibición de la minería de uranio en España.
 - Permite movilizar 200.000 millones a lo largo de la década 2021-2030 y una creación de empleo entre 250.000 y 300.000 personas.
 - Se establecen mecanismos para que la transición sea socialmente justa señalando que se aprobará cada 5 años una Estrategia con el fin de identificar y apoyar a colectivos, sectores y territorios potencialmente vulnerables con el proceso de transición justa.
 - Aprobada en mayo de 2021.
- Aprobación de la **ley de residuos y suelos contaminados** para una economía circular, que fija objetivos para reducir residuos, aumentar el reciclaje de materiales, reducir los plásticos de un solo uso y luchar contra el desperdicio de alimentos.
 - Aprobada en abril de 2022.

Sector primario

- Aprobación de la **ley de cadena alimentaria** para establecer precios mínimos en el campo y proteger así a pequeños productores agrícolas y ganaderos. En concreto, se prohíben las ventas a pérdidas, una demanda largamente reclamada por el sector.
 - Aprobada en diciembre de 2021.

Medidas relacionadas con la pandemia

- Aplicación de los **ERTE**, que han salvado millones de empleos y cientos de miles de empresas.
- Aprobación del **permiso retribuido recuperable** para que los trabajadores no esenciales permanezcan en casa manteniendo sus ingresos.
- **Suspensión de los desahucios** sin alternativa habitacional a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Ampliación de la **prórroga de los contratos de alquiler** durante seis meses para evitar subidas abusivas.
- Se obliga a los grandes propietarios a realizar una **quita del 50% del alquiler** o a aplicar una reestructuración de la deuda durante al menos tres años a los inquilinos en situación de vulnerabilidad.
- **Prohibición de cortar los suministros** (agua, luz, gas) a los consumidores vulnerables.
- Ampliación del **bono social**.
- Aprobación de 7.000 millones en **ayudas directas** para sectores especialmente afectados (hostelería, turismo, comercio, etc).
- Se otorga la consideración de esenciales a los servicios de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género para garantizar su prestación.